

Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2022/D/LD/MD/20

Resolución de 16 de Junio de 2022 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G032/DS3287 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia teórica y práctica para impartir en el Servicio de Oncología del Hospital Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Medicina

Departamento: Medicina

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***7201** Bellido Hernández, Lorena

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 16 de Junio de 2022

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	16-06-2022 10:48:51



Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2022/D/LD/MD/20

Resolución de 16 de Junio de 2022 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G032/DS3264 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia teórica y práctica para impartir en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Medicina

Departamento: Medicina

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 16 de Junio de 2022

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	16-06-2022 10:48:51



Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2022/D/LD/MD/20

Resolución de 16 de Junio de 2022 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G032/DS3284 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia teórica y práctica para impartir en el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Medicina

Departamento: Medicina

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***9122**	Alonso Fernández de Gatta, Marta
***6637**	Eiros Bachiller, María Rocío
***6646**	Gallego Delgado, María
***9209**	Martín García, Agustín Carlos
***7943**	Rincón Díaz, Luis Miguel

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***7676**	Hernández Hernández, Jesús Manuel	No acreditar base 3.2 de la Convocatoria

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 5

Total aspirantes excluidos: 1

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 16 de Junio de 2022

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	16-06-2022 10:48:51



Universidad de Salamanca

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2022/D/LD/MD/20

Resolución de 16 de Junio de 2022 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G032/DS3283 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil: Docencia teórica y práctica para impartir en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Salamanca.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Medicina

Departamento: Medicina

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Medicina

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***8206**	Aparicio Alonso, Raul Martin	No acreditar base 3.2 de la Convocatoria
***6354**	Gómez Prieto, Agustín	No acreditar base 3.2 de la Convocatoria
***7912**	Grande Barez, Susana	No acreditar base 3.2 de la Convocatoria

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 3

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 16 de Junio de 2022

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	16-06-2022 10:48:51

